

# Control de velocidad de crucero adaptativo

La alerta de alcance proporciona una detección y un aviso limitados de los objetos que hay delante, a poca distancia, cuando el vehículo está en movimiento hacia adelante. Si un vehículo o un objeto precedente se encuentran dentro del área sensible definida por el usuario, suena un tono de aviso y aparece el mensaje **ALERTA DE ALCANCE** en el centro de mensajes. Se activa la asistencia en frenada de emergencia avanzada. Consulte **150, SISTEMA DE ASISTENCIA DE FRENADA DE EMERGENCIA AVANZADA**.

El conductor deberá realizar las acciones necesarias para remediar la situación inmediatamente.

La sensibilidad de la función se puede ajustar solo si el ACC está desactivado. Para ajustarla, siga estos pasos:

- Pulse el botón de disminución de distancia de separación, que se encuentra en los botones del control de velocidad de crucero adaptativo del volante, para que aparezca el ajuste actual en el centro de mensajes; a continuación, vuelva a pulsarlo para disminuir la sensibilidad del aviso.
- Pulse el botón de aumento de la distancia de separación para que aparezca el ajuste actual en el centro de mensajes y, a continuación, vuelva a pulsarlo para aumentar la sensibilidad del aviso.

**ALERTA DE ALCANCE** <----> aparece en el centro de mensajes.

**Nota:** La separación programada en la alerta de alcance se mantiene al apagar el contacto.

## SISTEMA DE ASISTENCIA DE FRENADA DE EMERGENCIA AVANZADA

 Es posible que el sistema no reaccione a vehículos que circulan a una velocidad excesivamente baja, ni tampoco a vehículos que se encuentran estacionarios o que circulan en sentido contrario.

 Es posible que los avisos no se muestren si la distancia al vehículo que le precede es demasiado corta o si los movimientos del volante o de los pedales son amplios (p. ej., para evitar una colisión).

 El sistema utiliza el mismo sensor de radar que el control de velocidad de crucero adaptativo (ACC) y la alerta de alcance (con las mismas limitaciones de respuesta).

Cuando el ACC está instalado, el sistema avanzado de frenado de emergencia está disponible a velocidades superiores a unos 7 km/h (5 mph), y funcionará aunque la alerta de alcance y el sistema ACC estén desactivados. Mejora la respuesta de los frenos en las frenadas de emergencia, cuando el sistema detecta un vehículo en movimiento por delante y a corta distancia.

Si el riesgo de colisión aumenta tras la aparición del mensaje **ALERTA DE ALCANCE**, se activa la asistencia en frenada de emergencia avanzada. Los frenos se aplican automáticamente de forma suave a modo de preparación para una posible frenada rápida (este efecto se puede percibir). Si en ese momento se pisa rápidamente el pedal de freno, se frenará con la máxima potencia, incluso a pesar de haber aplicado una ligera presión. Consulte **126, SISTEMA DE ASISTENCIA EN FRENADA DE EMERGENCIA (EBA)**.